

PROYECTOS LANIK, SA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad **PROYECTOS LANIK, S.A.**, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Donostia/San Sebastián (Gipuzkoa), Mundaiz nº 8 (20012), el día **24 de junio** a las 10:30, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.
- Segundo. - Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio 2025.
- Tercero. - Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2025.
- Cuarto. - Información relativa a la próxima redistribución de cargos internos del Consejo de Administración y a la previsión de asistencia de asesores externos, aludiendo a que dichas cuestiones serán objeto de deliberación y acuerdo en la reunión del Consejo de Administración inmediatamente posterior.
- Quinto. - Delegación de facultades
- Sexto. - Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En virtud del art. 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, se informa a los señores accionistas su derecho a solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes todo ello en virtud del art. 197 de la LSC.

En Donostia/San Sebastián, a 22 de mayo de 2026.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Xabier Sánchez Campos